



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995

GERENCIA MUNICIPAL

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



Resolución Gerencial N° 391-2023-MDP/GM

Pichari, 28 de setiembre del 2023



VISTO:

El Informe N° 437-2023-MDP-OAF/SCHE del Director de la Oficina de Administración y Finanzas, Informe N° 1106-2023-MDP/ULP-EVN y anexo formato OSCE, emitido por el Lic. Adm. Edgar Vega Neyra - Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio; quien solicito aprobar la Trigésima Modificación versión 31 del Plan Anual de Contratación 2023 de la Municipalidad Distrital de Pichari, de conformidad a la normatividad de la Contratación Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pichari, es un órgano de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; conforme a lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 *Ley Orgánica de Municipalidades*, concordante con el Artículo 194° de la *Constitución Política del Estado*;

Que, con Resolución de Alcaldía N°011-2023-A-MDP/LC se delegan facultades a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Pichari, comprendiendo entre otras en el literal a) del Numeral I) correspondiente al artículo primero la facultad de “Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año fiscal 2023, de la Municipalidad Distrital de Pichari, conforme lo dispuesto en la normativa de contrataciones vigentes”;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 381-2023-MDP/GM, de fecha 20 de setiembre de 2023, se aprobó la Vigésima Novena Modificación Versión 30 Del Plan Anual De Contrataciones, para el año fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de Pichari, con la inclusión de Dieciocho (18) Procedimientos de Selección al PAC 2023 compuesta por: Uno (01) Licitación Pública, Doce (12) Adjudicaciones Simplificadas, Cinco (05) Subastas Inversas Electrónicas;

Que, mediante Informe N° 1106-2023-MDP/ULC-EVN, de fecha 28 de setiembre del 2023, el Lic. Adm. Edgar Vega Neyra - Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio, SOLICITA a la Oficina de Administración y Finanzas, la Aprobación de la Trigésima Modificación Versión 31 del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Municipalidad Distrital de Pichari, comprendiendo los requerimientos sustentados mediante informe por las áreas usuarias y el anexo formato OSCE, objeto de la Inclusión de Diez (10) Procedimientos de Selección al PAC 2023 compuesta por: Uno (01) Compra por Catálogo, Uno (01) Licitación Pública, Seis (06) Adjudicaciones Simplificadas, Dos (02) Subastas Inversas Electrónicas, la misma que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario, aprobado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, respectivamente;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 30225 - *Ley de Contrataciones del Estado*, TUO modificado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el *Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran para el presente ejercicio, cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, previa determinación del valor referencial de dichas contrataciones*, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, así como de la fuente de financiamiento; a dicho mérito se ha emitido la Resolución Gerencial N°017-2023-MDP/GM, aprobando Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pichari correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995

GERENCIA MUNICIPAL

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



Que, conforme a lo previsto en el numeral 7.6.2 de la *Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan anual de Contrataciones”*, en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE como la disponibilidad presupuestal, extremos que se han cumplido con el anexo adjunto por el responsable de la Unidad de Logística y Patrimonio;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones son aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, extremo que es complementado con lo dispuesto en la *Directiva N° 002-2019-OSCE/CD*, cuyos índices 7.5.1 y 7.5.4 del numeral 7.5 señalan que el registro y publicación en el SEACE de la información del PAC está a cargo del OEC a través de los usuarios debidamente autorizados que cuenten con certificado SEACE y acceso al módulo PAC, así como que el PAC y sus modificatorias deben ser publicados en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación;

Que, por las consideraciones expuestas y en cumplimiento de la *Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972*, de conformidad con la *Ley N°30225 - Ley de Contrataciones del Estado*, modificado mediante Decreto Legislativo N°1444 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, la *Directiva N°002-2019-OSCE/CD* aprobada por Resolución N°014-2019-OSCE/PRE y con las facultades otorgadas con la Resolución de Alcaldía N°011-2023-A-MDP/LC, Resolución de Alcaldía N°019-2023-A-MDP/LC, Resolución de Alcaldía N°310-2023-A-MDP/LC y designación con Resolución de Alcaldía N° 342-2023-A-MDP/LC y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la TRIGESIMA MODIFICACIÓN VERSIÓN 31 DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, para el año fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de Pichari, con la INCLUSIÓN DE DIEZ (10) PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PAC 2023 COMPUESTA POR: UNO (01) COMPRA POR CATÁLOGO, UNO (01) LICITACIÓN PÚBLICA, SEIS (06) ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS, DOS (02) SUBASTAS INVERSAS ELECTRÓNICAS, que se detalla en el Anexo 01 adjunto, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Unidad de Logística y Patrimonio, publique el contenido de la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichari.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE, el presente acto resolutivo al despacho de Alcaldía y a las Unidades Estructuradas de la Municipalidad Distrital de Pichari para su conocimiento y fines pertinentes conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
ALCALDIA
O.A.F
O.P.P
U.LyP
Pag. Web
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
Ing. Edmundo Milton Huari Aragon
GERENTE MUNICIPAL

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

UNIDAD EJECUTORA:

D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

E) RUC:

B) AÑO: 2023

20317337160

Item N.º REF	TIPO DE CONTRATO SELECCIÓN	ENTRADA CONVOCANTE DE LA COMPRA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN N.º	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	CÓDIGO ÚNICO DE BENEFICIOS - ÍTEM (Nuestro código + Intermed)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA PRESTACIÓN		FECHA DE PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	
													DEPA	PROV					DIST
370	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo	1 - BIENES (Concreto físico)	ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MEDIANTE ALQUILER PARA LA OFICINA DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE OFICINA EN EL(A) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	4410310400385412	40 - Unidad	3.00	1 - Soles	1.00	621,000.00	08	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	NO	2025204	
						FOTOCOPIADORA A COLOR LASER ELECTROGRAFICA DE 48 PPM						180,000.00	08	09	10				
						FOTOCOPIADORA A COLOR LASER ELECTROGRAFICA DE 75 PPM			1.00	1 - Soles	1.00	70,000.00	08	09	10				
						FOTOCOPIADORA A COLOR LASER ELECTROGRAFICA DE 20 PPM			7.00	1 - Soles	1.00	199,500.00	08	09	10				
						FOTOCOPIADORA MONOCROMÁTICA LASER ELECTROGRAFICA 36 PPM			3.00	1 - Soles	1.00	72,000.00	08	09	10				
371	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE UNA EXCAVADORA HIDRÁULICA, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (RESIDUOS SÓLIDOS, CENTROS POBLADOS, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO)	221010200385608	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	1.00	2,520,000.00	08	09	10	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	NO	2100204
372	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (RESIDUOS SÓLIDOS, CENTROS POBLADOS, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO)	201015070096078	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	1.00	183,491.46	08	09	10	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	NO	2100204
373	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE AGEROS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (RESIDUOS SÓLIDOS, CENTROS POBLADOS, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO)	3010240300130024	40 - Unidad	830.00	1 - Soles	1.00	860.00	08	09	10	10 - Octubre	26 - Subasta Inversa Electrónica	NO	2284100
						ACERO DE REFUERZO F.Y 4200 KG/C.M.Z. GRADO 60 DE 14						202030.00	08	09	10				
						ACERO DE REFUERZO F.Y 4200 KG/C.M.Z. GRADO 60 DE 38			2200.00	1 - Soles	1.00	5500.00	08	09	10				
						ACERO DE REFUERZO F.Y 4200 KG/C.M.Z. GRADO 60 DE 12			860.00	1 - Soles	1.00	30560.00	08	09	10				
						ACERO DE REFUERZO F.Y 4200 KG/C.M.Z. GRADO 60 DE 58			1350.00	1 - Soles	1.00	89100.00	08	09	10				
						ACERO DE REFUERZO F.Y 4200 KG/C.M.Z. GRADO 60 DE 34			36.00	1 - Soles	1.00	3780.00	08	09	10				
						ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 18			700.00	1 - Soles	1.00	3850.00	08	09	10				
						ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8			700.00	1 - Soles	1.00	3850.00	08	09	10				
374	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE UNA INCUBADORA DE NUEVOS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES DEL CENTRO Y MEDIANO PLAZO EN EL ÁMBITO DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	411040300164981	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	1.00	65450.00	08	09	10	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	NO	2469130
						ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.50 KG) PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (RESIDUOS SÓLIDOS, CENTROS POBLADOS, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO)			5,000.00	1 - Soles	1.00	179500.00	08	09	10	10 - Octubre	26 - Subasta Inversa Electrónica	NO	2284100
375	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	1 - BIENES	SERVICIO DE FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, MADERA Y COBERTURA EN EL MODELO DEMOSTRATIVO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (RESIDUOS SÓLIDOS, CENTROS POBLADOS, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO)	721210200380377	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	112260.00	08	09	10	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	NO	2527783



377	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	0 - NO	40 - Unidad	1,00	1 - Soles	130966,00	08	09	10	08	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	MCP	NO	0 - SI	2183204	
			1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO															
			1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO															
			1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO															

SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE REBO 721628040254791
 PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL BARRIO MANAYAN, MUNICIPIO DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
 ADQUISICION DE UN INICARGADOR SOBRE LLANTAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LOS CENTROS MUNICIPALES EN PICHARI CAPITAL Y 08 CENTROS POBLADOS, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO

ADQUISICION DE UNA MONTACARGA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LOS CENTROS MUNICIPALES EN PICHARI CAPITAL Y 08 CENTROS POBLADOS, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO



377 1 - Único 0 - Por la Entidad

378 1 - Único 0 - Por la Entidad

379 1 - Único 0 - Por la Entidad